

## Declaración Martín Villagra

Rol 35-2022

23 de mayo 2022

Martín Villagra Besa, cédula de identidad 5.854.234-2 declaro como imputado en la causa 35-2022.

Respecto al joven Juan Pablo Zavala en realidad no fueron los frenazos, fueron 2 o 3 tirones después que ataja el caballo porque se puso un poco duro. Según reglamento los sofrenazos son cuando está con la rienda suelta y le pega fuerte, un tirón cualquiera según el reglamento y según yo no es sofrenazo. Se ve claramente en el vídeo que fueron 2 o 3 tirones nada más.

Respecto de la collera 15 de Germán Robles apenas se produjo, inmediatamente me fui a ver el video. El jinete atajó la tercera atajada, no computó nada, pero se nos juntó creo, y se quedó parado y el caballo como que quiso irse encima del toro, después que atajó, pero no lo golpeó, lo alcanzó a sujetar. Le pegó un envión al toro pero nunca lo golpeó contra la quincha. Eso para mí no fue intencional y tampoco fue golpe. Se aclara muy bien en el vídeo que he visto varias veces, por eso no lo eliminé.

**El reglamento dice que cantado el golpe por el jurado se aplica el reglamento y que el hombre está eliminado del rodeo, por lo tanto, no es una falta que usted pueda jurar entonces quisiera saber si el jurado ya había cantado el golpe al novillo con puerta y de dónde saca usted que puede modificar la determinación del jurado**

Lo que pasó en este rodeo viene de más atrás, del día anterior en el otro rodeo, que fue el de Quilleco creo, ahí el jurado, que fue el mismo jurado, el señor del Campo no eliminó a otra collera de Martín y Martín 3 golpes al propio y bien espueleado el caballo después de cantar la atajada. 3 golpes que se ve en el video que también tengo.

Fui donde el jurado y le pregunté si vio los 3 golpes del jinete Martin al novillo, y me señaló que no lo había visto. Le contesté que como no lo había visto, y ahí se me molestó. Después se enojó mucho porque al día siguiente fue otro rodeo y le cambiaron al secretario y se molestó por eso. Estuvo todo el día domingo con problemas, de mal genio, entonces se

jugaron muchas cosas. Y revisando el vídeo estoy convencido que no hubo golpe en el caso de Germán Robles.

**A usted como delegado lo que le corresponde hacer e informar a la Gerencia Deportiva el error del jurado, acompañar el vídeo para que sancionen al jurado, pero usted no puede cambiar la decisión del jurado, porque si la decisión del jurado es golpe al novillo con puerta el hombre está eliminado del rodeo, eso dice el reglamento.**

Lo conversé con él altiro, le dije que creía que está mal aplicado porque aquí no hay un golpe y después vimos el vídeo juntos. Le dije que creo que está mal cantado y te equivocaste y no cae eliminación, porque perjudicar a una persona por algo que no ha hecho, por eso tomé la decisión no eliminar.

**El reglamento no dice eso, dice otra cosa.**

Estamos de acuerdo.

**Usted sabe que el reglamento dice otra cosa.**

Sí, perfecto sí sé.

**Parece que el jurado no estaba de acuerdo porque lo informó en la cartilla. A pesar de que Ud. conversó con él parece que no estaba de acuerdo con Ud.**

Claro.

**¿Usted corre?**

Sí, toda mi vida he corrido. Hace 3 años que ya no corro.

Fin declaración.